REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Circuito de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **34** **Fecha Estado:** 09/07/2020 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220170024100	Verbal	ROSA MARIA LUNA ESPINOSA	MARTA LUZ VILLEGAS MIRA	Auto que agrega escrito INCORPORA DOCUMENTOS Y DESCORRE TRASLADO	09/07/2020		
05088310300220170024100	Verbal	ROSA MARIA LUNA ESPINOSA	MARTA LUZ VILLEGAS MIRA	Auto que requiere a la parte accionante SE ANULA, NO CORRESPONDE A ESTE PROCESO	09/07/2020		
05088310300220180021800	Verbal	CARLOS ALBERTO ALVAREZ HENAO	RUBEN DARIO DUQUE VELEZ	Auto que requiere a la parte accionante REQUIERE PARTE DEMANDANTE	09/07/2020		
05088310300220180022600	Ordinario	GLORIA PIEDAD VASQUEZ	FUND. CLINICA DEL NORTE	Auto que agrega escrito INCORPORA PRONUNCIAMIENTO DEL DEMANDANTE ACERCA DE LA OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO	09/07/2020		
05088310300220180027100	Ordinario	LUZ DEY GOMEZ MONTOYA	FERNANDO ANTONIO VELASQUEZ GARCIA	Auto que agrega escrito INCORPORA DOCUMENTOS Y DESCORRE TRASLADO	09/07/2020		
05088310300220190010500	Verbal	WILLIAM CARDONA MOLINA	TRANSPORTES YARUMAL MEDELLIN YARUMAL - YAMEYA S.A.	Auto que agrega respuesta INCORPORA RESPUESTA A LA DEMANDA	09/07/2020		
05088310300220190010500	Verbal	WILLIAM CARDONA MOLINA	TRANSPORTES YARUMAL MEDELLIN YARUMAL - YAMEYA S.A.	Auto aceptando el llamamiento ordenando citar al llamado ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	09/07/2020		
05088310300220190010500	Verbal	WILLIAM CARDONA MOLINA	TRANSPORTES YARUMAL MEDELLIN YARUMAL - YAMEYA S.A.	Auto aceptando el llamamiento ordenando citar al llamado ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HACE LA DEMANDADA A LIBERTY SEGUROS S.A.	09/07/2020		
05088310300220190033100	Verbal	RODOLFO JOSE MARTINEZ LEON	JORGE ELIECER GARCIA ROBLEDO	Auto inadmitiendo demanda	09/07/2020		

ESTADO No. 34 **Fecha Estado:** 09/07/2020 **Página:** 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220200001000	Verbal	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA S.A.S	MUNICIPIO DE BELLO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com	09/07/2020		
05088310300220200002700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NORMA PATRICIA OLIVEROS AGUDELO	Auto librando mandamiento de pago en pesos	09/07/2020		
05088310300220200002700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NORMA PATRICIA OLIVEROS AGUDELO	Auto decretando embargo de bienes inmuebles DECRETA EMBARGO DE VEHICULO	09/07/2020		
05088310300220200003100	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	ELCONIDES DE JESUS JARAMILLO JARAMILLO	FRANCINA MARIA CARMONA HERRERA	Auto inadmitiendo demanda	09/07/2020		
05088310300220200003300	Ejecutivo Singular	R&G DIAGNOSTICO S.A.S	E.S.E BELLO SALUD	Auto inadmitiendo demanda	09/07/2020		
05088310300220200004400	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS GONZALO CADAVID MARTINEZ	Auto inadmitiendo demanda	09/07/2020		
05088310300220200005300	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	HERNANDO CASTAÑO JARAMILLO	BLANCA STELLA OLARTE GONZALEZ	Auto inadmitiendo demanda	09/07/2020		
05088310300220200006400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	CARLOS MARIO MADRIGAL GIL	BARON Y CIA S.A.S	Auto librando mandamiento de pago en pesos	09/07/2020		
05088310300220200006600	Verbal	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	COOMEVA EPS INTEGRADOS IPS LTDA.	Auto que admite demanda	09/07/2020		
05088310300220200007800	Ordinario	JANETH DEL SOCORRO GARCIA JARAMILLO	MERY DE JESUS GARCIA GAVIRIA	Auto inadmitiendo demanda	09/07/2020		

ESTADO No. 34 Fecha Estado: 09/07/2020 Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ

SECRETARIO (A)